PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL

Agotado el trámite establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 que trata de la citación a notificación personal sin que fuera posible efectuarla a los destinatarios, la suscrita Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda de la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, procede de conformidad con el artículo 68 inciso 2º de la Ley 1437 de 2011 - C.P.A. y C.C.A., mediante el presente escrito a efectuar la publicación de la citación a las siguientes personas y/o sociedades que se relacionan a continuación para que se notifiquen personalmente en la Calle 52 N.º 13 – 64 Piso 4 - Notificaciones, del contenido de los siguientes actos administrativos:

De no comparecer a la notificación personal al cabo de los cinco (5) días de la publicación de la presente citación se procederá a la notificación por aviso que dispone el art 69 inciso 2 de la ley 1437 de 2011. La presente citación se fija en la cartelera de la oficina de notificaciones de esta Subdirección el día de hoy **6 de septiembre de 2022** siendo las siete (7) a.m., y se mantendrá por el término de cinco (5) días, hasta el día **12 de septiembre de 2022**.

ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA	RAZON SOCIAL	CITADO
2367	24 de agosto de 2022	CONSTRUCTORA LARMAR LTDA – EN LIQUIDACIÓN	Representante legal o quien haga sus veces

MILENA GUEVARA TRIANA
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

Proyectó: Diego Fernando Carrillo Acuña – Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.
Revisó: Claudia Ximena Castillo - Contratista Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda.